



Ayuntamiento de Jerez
Intervención

Sra. Alcaldesa.
INTERIOR.-

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 212 del *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*, esta Intervención ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio 2016.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos de la convocatoria de la preceptiva Comisión Especial de Cuentas y posterior exposición pública de los estados y cuentas anuales que la integra.

Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados por los interesados, la Cuenta General habrá de ser sometida al Pleno de la Corporación y rendida a la Cámara de Cuentas de Andalucía para su fiscalización.

2018-472/2018
REG. INT. INTERVENCIÓN

REGISTRO DE
SALIDA
24/07/2018



	Código Cifrado de Verificación: 2717Q8M0M7B2GK4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Raya Gomez, Interventor del Ayuntamiento	FECHA	24/07/2018
 2717Q8M0M7B2GK4			



Ayuntamiento de Jerez
Intervención

D. SANTIAGO GALVÁN GÓMEZ.
Delegado de Economía, Hacienda y
Planes Especiales.
INTERIOR.-

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 212 del *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*, esta Intervención ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio 2016.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos de la convocatoria de la preceptiva Comisión Especial de Cuentas y posterior exposición pública de los estados y cuentas anuales que la integra.

Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados por los interesados, la Cuenta General habrá de ser sometida al Pleno de la Corporación y rendida a la Cámara de Cuentas de Andalucía para su fiscalización.

2018-473/2018
REG. INT. INTERVENCIÓN

REGISTRO DE
SALIDA
24/07/2018



	Código Cifrado de Verificación: MZ1KW8U0K7K2WL4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Raya Gomez, Interventor del Ayuntamiento	FECHA	24/07/2018
 MZ1KW8U0K7K2WL4			



Ayuntamiento de Jerez

De orden de la Sra. Presidenta de la **COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS** se le convoca el **día 31 de julio de 2018 a las 9:30 horas** para celebración de dicha Comisión con el siguiente Orden del Día:

- 1.-Aprobación Acta Sesión Anterior
- 2.-Cuenta General del ejercicio de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: G614L8Q037D2IP4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	24/07/2018
 G614L8Q037D2IP4			



COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

31 de Julio de 2018

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2016

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*, se somete a informe de la Comisión Especial de Cuentas, la **CUENTA GENERAL de 2016**,

La Cuenta General, se presenta de acuerdo con los artículos 209 a 211 del Real Decreto legislativo 2/2004, y comprende las siguientes Cuentas:

I) CUENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

1.1	Resultado Presupuestario del Ejercicio	90.569.386,43
1.2	Resultado Presupuestario Ajustado	84.552.246,23
1.3	Remanente de Tesorería Total	84.807.800,34
1.4	Remanente de Tesorería Gastos Generales	-104.245.050,74
1.5	Activo y Pasivo Balance	857.368.012,29
1.6	Cuenta de Resultados	-63.394.655,04

II) CUENTA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO

1.1	Resultado Presupuestario del Ejercicio	59.265,11
1.2	Resultado Presupuestario Ajustado	59.265,11
1.3	Remanente de Tesorería Total	1.544.342,39
1.4	Remanente de Tesorería Gastos Generales	-397.296,74
1.5	Activo y Pasivo Balance	1.738.881,55
1.6	Cuenta de Resultados	-271.071,93

III) CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES

Se incluyen las Cuentas de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local que, a continuación se detallan, según establece el artículo 209 del Real Decreto legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

SOCIEDAD CON CAPITAL ÍNTEGRAMENTE MUNICIPAL	ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE	CUENTA P Y G	RESULTADO CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA
Corporación Municipal de Jerez, S. A. (COMUJESA)	3.815.331,98	58.522,44	-57.444,50
Empresa Mpal. de Explotación de Montes, S.A. (EMEMSA)	10.455.262,89	678,60	-325.696,29
Empresa Mpal. de la Vivienda de Jerez, S. A. (EMUVIJESA)	166.806.172,85	653.524,87	465.172,59
Xerez 21 Speed Festival, S. A.	11.646.265,86	-54.872,51	-54.103,22

Asimismo, se incluyen las Cuentas de las Sociedades Mercantiles en las que este Ayuntamiento tiene capital mayoritario, que son las siguientes:

SOCIEDAD CON CAPITAL MAYORITARIO	ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE	RESULTADO P Y G
Circuito de Jerez, S.A. (CIRJESA)	27.514.680,64	-717.590,73
Mercajerez, S.A.	2.505.147,88	-99.298,71

IV) ENTIDADES ADSCRITAS EN VIRTUD DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL Y CALIFICADAS COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE	CUENTA P Y G
Fundación Andrés de Rivera	11.852.993,24	-90.138,99
Fundación José Manuel Caballero Bonald	199.705,44	57.579,57
Fundación Centro de Acogida San José	5.521.275,38	74.362,57
Fundación Teatro Villamarta	6.842.286,43	-166.128,73

V) ENTIDADES ADSCRITAS EN VIRTUD DE LA LEY 27/2013, DE 30 DE DICIEMBRE Y CALIFICADAS COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA.

1.1	Resultado Presupuestario del Ejercicio	1.429.094,05
1.2	Resultado Presupuestario Ajustado	1.712.425,50
1.3	Remanente de Tesorería Total	15.407.842,16
1.4	Remanente de Tesorería Gastos Generales	12.065.115,92
1.5	Activo y Pasivo Balance	19.084.611,79
1.6	Cuenta de Resultados	1.347.357,76

La Comisión de Pleno por **MAYORÍA** dictamina **FAVORABLEMENTE** la Propuesta con 5 votos A FAVOR: 3 del Grupo Municipal Socialista, 1 del Grupo Municipal Ganemos Jerez y 1 del Grupo Municipal IULV-CA. 2 ABSTENCIONES: 1 del Grupo Municipal Popular y 1 de Grupo Municipal Ciudadanos Jerez.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: UN1MB800I7E3CN1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 31/07/2018
 UN1MB800I7E3CN1		

Asunto: **CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2016**

Dirigido a: **COMISION ESPECIAL DE CUENTAS**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*, se somete a informe de la Comisión Especial de Cuentas, la **CUENTA GENERAL de 2016**,

La Cuenta General, se presenta de acuerdo con los artículos 209 a 211 del Real Decreto legislativo 2/2004, y comprende las siguientes Cuentas:

I) CUENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

1.1	Resultado Presupuestario del Ejercicio	90.569.386,43
1.2	Resultado Presupuestario Ajustado	84.552.246,23
1.3	Remanente de Tesorería Total	84.807.800,34
1.4	Remanente de Tesorería Gastos Generales	-104.245.050,74
1.5	Activo y Pasivo Balance	857.368.012,29
1.6	Cuenta de Resultados	-63.394.655,04

II) CUENTA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO

1.1	Resultado Presupuestario del Ejercicio	59.265,11
1.2	Resultado Presupuestario Ajustado	59.265,11
1.3	Remanente de Tesorería Total	1.544.342,39
1.4	Remanente de Tesorería Gastos Generales	-397.296,74
1.5	Activo y Pasivo Balance	1.738.881,55
1.6	Cuenta de Resultados	-271.071,93

III) CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES

Se incluyen las Cuentas de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local que, a continuación se detallan, según establece el artículo 209 del Real Decreto legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

SOCIEDAD CON CAPITAL ÍNTEGRAMENTE MUNICIPAL	ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE	CUENTA P Y G	RESULTADO CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA
Corporación Municipal de Jerez, S. A. (COMUJESA)	3.815.331,98	58.522,44	-57.444,50
Empresa Mpal. de Explotación de Montes, S.A. (EMEMSA)	10.455.262,89	678,60	-325.696,29
Empresa Mpal. de la Vivienda de Jerez, S. A. (EMUVIJESA)	166.806.172,85	653.524,87	465.172,59
Xerez 21 Speed Festival, S. A.	11.646.265,86	-54.872,51	-54.103,22

Asimismo, se incluyen las Cuentas de las Sociedades Mercantiles en las que este Ayuntamiento tiene capital mayoritario, que son las siguientes:

SOCIEDAD CON CAPITAL MAYORITARIO	ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE	RESULTADO P Y G
Circuito de Jerez, S.A. (CIRJESA)	27.514.680,64	-717.590,73
Mercajerez, S.A.	2.505.147,88	-99.298,71

IV) ENTIDADES ADSCRITAS EN VIRTUD DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL Y CALIFICADAS COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ACTIVO Y PASIVO DEL BALANCE	CUENTA P Y G
Fundación Andrés de Rivera	11.852.993,24	-90.138,99
Fundación José Manuel Caballero Bonald	199.705,44	57.579,57
Fundación Centro de Acogida San José	5.521.275,38	74.362,57
Fundación Teatro Villamarta	6.842.286,43	-166.128,73

V) ENTIDADES ADSCRITAS EN VIRTUD DE LA LEY 27/2013, DE 30 DE DICIEMBRE Y CALIFICADAS COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA.

1.1	Resultado Presupuestario del Ejercicio	1.429.094,05
1.2	Resultado Presupuestario Ajustado	1.712.425,50
1.3	Remanente de Tesorería Total	15.407.842,16
1.4	Remanente de Tesorería Gastos Generales	12.065.115,92
1.5	Activo y Pasivo Balance	19.084.611,79
1.6	Cuenta de Resultados	1.347.357,76

LA ALCALDESA

	Código Cifrado de Verificación: HW1D28K0D7Q2WM4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 24/07/2018
 HW1D28K0D7Q2WM4		